

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
La Dirección de la Oficina de Administración
Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que
esta fotocopia es idéntica a su original que
se ha tenido a la vista. Lima,

30 JUL. 2015



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

Judith V. Ruiz Sierra
DIRECTORA(a)

Resolución Jefatural No. 167-2015-AGN/J

Lima, 30 JUL. 2015

VISTO, el Informe N° 093-2015-AGN/DNDAAI, de fecha 27 de mayo del 2015, emitido por el Director de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, mediante el cual eleva la propuesta para la organización del "I Encuentro Nacional de Archivos Judiciales", a realizarse en la ciudad de Huaraz;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 5°, inciso d) de la Ley N° 25323, constituye uno de los fines del Archivo General de la Nación, organizar, supervisar y evaluar a nivel nacional la formación, capacitación y especialización científica y técnica del personal de archivo;

Que, según lo establecido en el inciso h) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, es función del Archivo General de la Nación promover, apoyar y realizar la formación profesional y capacitación especializada en archivística;

Que, el objetivo general de dicho evento es fortalecer las relaciones interinstitucionales, brindando espacios de discusión, debate, difusión y acuerdos que permitan reconocer la problemática y ventajas de la gestión documental judicial;

Que, mediante Oficio N° 160-2015-AGN/J, de fecha 22 de junio del 2015, la Jefatura Institucional remitió el proyecto de Programa para el "I Encuentro Nacional de Archivos Judiciales" al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash; acusando recibo y sugerencias con Oficio N° 2389-2015-P-CSJAN/PJ, de fecha 10 de julio del 2015, estableciendo como fecha para la realización de dicho evento los días 03 y 04 de setiembre del 2015;

Con el visado de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos, aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Oficializar el "I Encuentro Nacional de Archivos Judiciales" organizado por la Corte Superior de Justicia de Ancash y el Archivo General de la Nación, a realizarse los días 03 y 04 de setiembre del 2015 en la ciudad de Huaraz.

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional del Archivo General de la Nación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

LDC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional